LÍNEAS PREMIUM

LINEAS PREMIUM SAS

Nit 900461872 8

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 2843

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066971855 que habilita desde FVE 2001 hasta FVE 3000. Vence 2025-03-08

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES
REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 4921

SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTE ESCOLAR EMPRESARIAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL
Reg. merc. 01166641 RES. 005373 Ministerio de transporte

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

Contratar un operador logístico para desarrollar actividades de esparcimiento e integración

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/10/2024	08/11/2024	HUGO ROJAS RICO	Credito

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Total
1	1	TRANSPORTE: Servicio de transporte para 200 personas, bajo parámetros legales que son exigidos en Colombia, especialmente los establecidos en las Leyes 336 de 1996 y 769 de 2002, el decreto No. 348 de 2015 y las normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen. El lugar de salida y regreso del transporte solicitado será en las instalaciones del SENA, Centro de Gestión Industrial, Complejo Paloquemao, ubicado en la Calle 15 # 31-42 Bogotá D.C.	6.800.000	6.800.000,00

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**31.964.000,00**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**34.529.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIO	**34.529.000,00**

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE DAVIVIENDA AHORROS No. 017270193992 A NOMBRE DE LINEAS PREMIUM SAS Y ENVIAR SOPORTE DE PAGO A EL CORREO ortcartera@gmail.com

Valor en Letras

TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/10/2024 15:18:34

Vigilado SuperTransporte

1. La presente factura de venta constituye Titulo valor en los términos de la ley 1231 de 2008. 2. Si la factura es cancelada con cheque y éste fueredevuelto por cualquier razón causará el 20% de sanción, según artículo 722 del C.C.

y únicamente es considera cancelada cuando se haga efectivo elvalor respectivo. 3. En caso de mora en el pago de las fechas estipuladas, se cobrará un interés moratorio diario a la tasa máxima permitida por la ley.
4. Se hace constar que la persona distinta al cliente está autorizada por el cliente para firmar confesar la deuda y obligar al cliente

cr 2 b 14 21 of 611 ed los bancos Teléfono 5559260 Santa Marta

Correo Electrónico GLPGERENCIA@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 15c6568b16c4da0726680f1bbada58b914ce839a2584c4887cb043b2354cc1440b2697298435cb8f118336021cc50651 --Fecha y Hora de Expedición : 09/10/2024 4:13:58 p. m.

LÍNEAS PREMIUM

LINEAS PREMIUM SAS

Nit 900461872 8

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 2843

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066971855 que habilita desde FVE 2001 hasta FVE 3000. Vence 2025-03-08

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES
REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 4921

SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTE ESCOLAR EMPRESARIAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL
Reg. merc. 01166641 RES. 005373 Ministerio de transporte

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

Contratar un operador logístico para desarrollar actividades de esparcimiento e integración

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/10/2024	08/11/2024	HUGO ROJAS RICO	Credito

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Total
2	1	ESCENARIO: Parque natural, ecológico o temático, ubicado en el departamento de Cundinamarca, con amplios espacios, pistas de desafío y retos para la práctica de actividades y deportes de reto o extremos. El Escenario debe contar ineludiblemente con las medidas y elementos de protección suficientes y necesarios para cada uno de los participantes (Arnés, Casco y Guantes…. Entre Otros), de los cuales Ei contratista deberá presentar registro fotográfico de dicha actividad.	13.500.000	13.500.000,00
3	200	REFRIGERIO AM: Refrigerio AM, el oferente deberá presentar por lo menos dos (2) opciones de Refrigerio tipo buffet autoservicio, empacados o servidos en forma individual, que incluya alimento (proteína/panificado con relleno/fruta, de 100 gr) y bebida de 250 ml.	13.230	2.646.000,00

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**31.964.000,00**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**34.529.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIO	**34.529.000,00**

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE DAVIVIENDA AHORROS No. 017270193992 A NOMBRE DE LINEAS PREMIUM SAS Y ENVIAR SOPORTE DE PAGO A EL CORREO ortcartera@gmail.com

Valor en Letras

TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/10/2024 15:18:34

Vigilado SuperTransporte

1. La presente factura de venta constituye Titulo valor en los términos de la ley 1231 de 2008. 2. Si la factura es cancelada con cheque y éste fueredevuelto por cualquier razón causará el 20% de sanción, según artículo 722 del C.C.

y únicamente es considera cancelada cuando se haga efectivo elvalor respectivo. 3. En caso de mora en el pago de las fechas estipuladas, se cobrará un interés moratorio diario a la tasa máxima permitida por la ley.
4. Se hace constar que la persona distinta al cliente está autorizada por el cliente para firmar confesar la deuda y obligar al cliente

cr 2 b 14 21 of 611 ed los bancos Teléfono 5559260 Santa Marta

Correo Electrónico GLPGERENCIA@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 15c6568b16c4da0726680f1bbada58b914ce839a2584c4887cb043b2354cc1440b2697298435cb8f118336021cc50651 --Fecha y Hora de Expedición : 09/10/2024 4:13:58 p. m.

LÍNEAS PREMIUM

LINEAS PREMIUM SAS

Nit 900461872 8

Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 2843

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764066971855 que habilita desde FVE 2001 hasta FVE 3000. Vence 2025-03-08

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES
REGIMEN COMUN ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 4921

SERVICIO ESPECIALIZADO EN TRANSPORTE ESCOLAR EMPRESARIAL Y TURISMO A NIVEL NACIONAL
Reg. merc. 01166641 RES. 005373 Ministerio de transporte

CLIENTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
NIT	899999034 1

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 57 8 69	Bogota D.C.	5461500

POR CONCEPTO DE

Contratar un operador logístico para desarrollar actividades de esparcimiento e integración

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
09/10/2024	08/11/2024	HUGO ROJAS RICO	Credito

Item	Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Total
4	200	ALMUERZO: El oferente deberá presentar por lo menos tres (3) opciones de: Almuerzo tipo buffet autoservicio, servidos en forma individual, que incluya (Sopa o crema de 200 ml, proteína de 200 gr, harina o leguminosa de 65 gr, verduras mixtas o ensaladas de 100 gr, bebidas de jugo naturales preparados o gaseosas de 250 ml).	31.860	6.372.000,00
5	200	REFRIGERIO PM: Refrigerio PM, el oferente deberá presentar por lo menos dos (2) opciones de Refrigerio tipo buffet autoservicio, empacados o servidos en forma individual, que incluya alimento (proteína/panificado con relleno/fruta, de 100 gr) y bebida de 250 ml.	13.230	2.646.000,00

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**31.964.000,00**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**34.529.000,00**
RETEFUENTE	**0,00**
RETEICA	**0,00**
TOTAL MENOS RETENCIO	**34.529.000,00**

FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE DAVIVIENDA AHORROS No. 017270193992 A NOMBRE DE LINEAS PREMIUM SAS Y ENVIAR SOPORTE DE PAGO A EL CORREO ortcartera@gmail.com

Valor en Letras

TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 09/10/2024 15:18:34

Vigilado SuperTransporte

1. La presente factura de venta constituye Titulo valor en los términos de la ley 1231 de 2008. 2. Si la factura es cancelada con cheque y éste fueredevuelto por cualquier razón causará el 20% de sanción, según artículo 722 del C.C.

y únicamente es considera cancelada cuando se haga efectivo elvalor respectivo. 3. En caso de mora en el pago de las fechas estipuladas, se cobrará un interés moratorio diario a la tasa máxima permitida por la ley.
4. Se hace constar que la persona distinta al cliente está autorizada por el cliente para firmar confesar la deuda y obligar al cliente

cr 2 b 14 21 of 611 ed los bancos Teléfono 5559260 Santa Marta

Correo Electrónico GLPGERENCIA@GMAIL.COM

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 15c6568b16c4da0726680f1bbada58b914ce839a2584c4887cb043b2354cc1440b2697298435cb8f118336021cc50651 --Fecha y Hora de Expedición : 09/10/2024 4:13:58 p. m.